

Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000222781

Bogotá, 14 de julio de 2026

Señor(a):

CIUDADANO(A)

Peticionario(a) no suministra los datos de ubicación.

Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General.

ASUNTO: Constancia de Radicación SIM No. 1764957973 (Para consultas cite este número)

Respetado(a) señor(a),

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud de fecha 25 de febrero de 2026, la cual quedado registrada ha con el número del asunto, en la que solicita la constancia de radicación SIM 1764957973.

De acuerdo con su solicitud enviamos la información que reposa en nuestro Sistema de Información Misional "SIM", en un (1) PDF.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho de Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través del Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia

Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 1 de 2

horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,



LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la Información: **CLASIFICADA**

Elaboró: York Vanleenden / Revisó: Estefani Rodríguez / Anexo: 01 Folios

Hoy se fija al 15 de Julio de 2026, a las 11:00 A.M., según lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que esta notificación surte al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 5:00 PM.

Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía Sede Nacional

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras

Dirección de Servicios y Atención

SOLICITUD DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS (SRD)
CZ VILLAVICENCIO 2

<< Volver

DATOS DEL CIUDADANO

Radicado:

1764957973

Estado de la Petición Urgente información adicional

ACTUACIÓN

Profesional: Angie Valentina Gonzalez Pulido - CENTRO DE CONTACTO - SEDE NACIONAL

Tipo de Actuación: AAC-165 - Anexo Estado Actuación: Urgente información adicional

Fecha de Actuación: 25/02/2026 Hora: 17:18:34

Descripción de la Actuación:

Se comunica peticionaria anónimo(a) indicando que a la menor de edad, el papa el señor años de edad, le tenía que presentarse a las 3 de la tarde a cita con ICBF indica que los suegros lo manipularon para que dijera otras cosas en la cita de ICBF, indica que todo lo que se dice en la cita es mentira, ya que no está al tanto de la menor y cuando le pasa algo a la menor no hace nada cuando la maltratan, indica que el papa no puede responder por la niña, ya que trabaja todo el día y la niña queda al cuidado de la tía, la señora Teresa Romero de 60 años de edad, indica que la maltrata, de manera que le pegan con cosas que no le deje marca, la metió de cabeza en un tanque de agua ahogándola porque la menor hizo sus necesidades en piso, indica que deben ponerla a ICBF, ya que la niña sufre de maltrato consecuente con ellos, también dice que la niña no tiene donde dormir porque duerme con el papa, la niña llora por todo y tiene miedo, el día de ayer 24 de febrero ICBF fue a la casa hacer visita, y dijo que la niña estaba bien y estudiando allí lo hicieron firmar una hoja. Indica que la mama la abandonó hace 3 meses.

Dirección: parque infantil, La grama Villa, Villavicencio Meta
Tarjeta de identidad de la menor

Peticionario(a) pide que se le envíe el radicado al siguiente correo nairobisibonroverotorresgmail.com

